



Asociación Española
de Consultores
de Empresa

FORMACIÓN

FISCALIDAD EN VEHÍCULOS DE EMPRESA

¿Sabes cómo tributan los vehículos adquiridos para usos empresariales? ¿Podrá deducirse todo el IVA de la adquisición? ¿Podrá computar en IRPF o en Impuesto sobre Sociedades los gastos de gasolinás, reparaciones, etc? ¿Tendrá que cuantificar una retribución en especie? En este curso encontrará la respuesta a estas y otras preguntas relativas a la tributación de la adquisición y uso de vehículos de empresa, desde un punto de vista práctico y eminentemente didáctico.

PONENTE: Maria Fernanda Rodríguez Galán

DIRIGIDO A: Asesores fiscales, Profesionales relacionados con el sector.

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

16/09/2014 de 16:00 a 17:00 horas